



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
COMODORO RIVADAVIA, 16 de Mayo de 2018.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB:0000089/2018 , y

CONSIDERANDO:

Que la alumna SCHMIDT, MELIZA STEPHANIE (DNI N° 35.015.398) presento en los requisitos de Ingreso el Documento Nacional de Identidad con el nombre erróneo.

Que es necesario subsanar en toda la documentación el nombre de la mencionada alumna.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

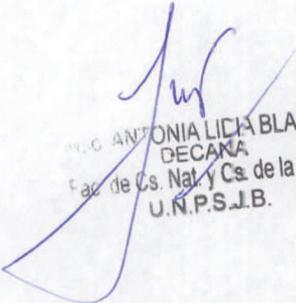
R E S U E L V E

Art. 1º) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. SCHMIDT, MELISA STEPHANIE (DNI N° 35.015.398) y SCHMIDT, MELIZA STEPHANIE (DNI N° 35.015.398) (DNI N° 37.665.751) como una misma persona.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN y CS N°382/18


Dra. Bertha Raquel Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. ANTONIA LICHA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.